

Sobrevivientes de la tormenta en NJ: Se acerca la fecha límite para solicitar asistencia a FEMA

Release Date: noviembre 18, 2021

TRENTON, N.J. – Se acerca la fecha límite para que los propietarios e inquilinos de New Jersey que tuvieron daños o pérdidas en sus propiedades causadas por los remanentes del huracán Ida del 1 al 3 de septiembre de 2021 soliciten asistencia federal por desastre. La fecha límite para que los sobrevivientes soliciten asistencia federal por desastre a FEMA es el **lunes 6 de diciembre de 2021**.

La asistencia federal por desastre para individuos y familias puede incluir dinero para asistencia de alquiler, reparaciones esenciales a la vivienda, cubrir pérdidas de bienes personales y otras necesidades graves relacionadas con el desastre que no están cubiertas por un seguro.

Si reside en los condados de **Bergen, Essex, Gloucester, Hudson, Hunterdon, Mercer, Middlesex, Morris, Passaic, Somerset, Union y Warren**, puede solicitar asistencia por desastre, actualizar su información de contacto, hacer preguntas sobre una carta de FEMA, obtener información sobre las inspecciones de vivienda de FEMA o conocer cómo apelar una decisión de FEMA:

- Visitando en línea a www.disasterassistance.gov/es;
- Utilizando la [aplicación móvil de FEMA](#); o
- Llamando al **800-621-3362** (TTY: **800-462-7585**). Las líneas telefónicas gratuitas funcionan actualmente de 7 a.m. a 1 a.m., todos los días. Si usted utiliza un servicio de retransmisión, como un videoteléfono, el servicio telefónico con subtítulos u otros, proporcione a FEMA el número de ese servicio. Hay operadores multilingües disponibles.

Debe tener la siguiente información disponible cuando esté listo para solicitar asistencia:



- Dirección de la vivienda principal afectada donde se produjeron los daños
- Dirección postal actual, número de teléfono y número de la Seguro Social
- Información de su seguro
- Ingresos anuales totales del hogar
- Número de ruta y de cuenta bancaria de cheques o ahorro para el depósito directo; y
- Una descripción de los daños y las pérdidas ocasionadas por el desastre.

Para información actualizada visite fema.gov/es/disaster/4614. Siga a la Región 2 de FEMA en su cuenta de Twitter en twitter.com/FEMAreion2 (enlace en inglés).

